ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 19
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a seis días del mes de Junio del año dos mil diecisiete , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:07 horas en el Salón Municipal de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19/2017, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Fernando Zamorano Peralta y Don Nelson San Martin Troncoso, la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras y el Director de la Unidad de Control Don Fernando Araya.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 19 del día martes 06 de Junio del 2017, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:
1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS 16, 17 Y 18 AÑO 2017.
3. VARIOS.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, lee correspondencia.

Dirección de Obras Municipalidad de Doñihue
Memorándum Interno N° 927/2016
Doñihue, 27 de diciembre del 2016

A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
PRESENTE

1.- Junto con saludar, me dirijo a Uds. Con el fin de informar que la Junta de Vecinos Lo Miranda Centro solicita a este Concejo nombre de callejón que se encuentra en Pedro de Miranda antes de llegar al paradero 8, según nómina adjunta:

Segundo Rojas Pozo (abuelo).
Pedro Rojas Escobedo (hijo).
Blanca Rosa Escobedo (abuela).

2.- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente,

Douglas Seguel Cisterna.
Director de Obras Municipales.
Municipalidad de Doñihue.

Oficio N° 30385
INC: Intervención.
Valparaíso, 16 de Mayo de 2017.

Por orden del Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la Petición del Diputado, señor Felipe Letelier Norambuena, quien, en sesión de sala celebrada el día de hoy a requerido que se oficie a V.E para que, al tenor de la intervención que se acompaña, tenga a bien disponer la entrega de recursos extraordinarios al Hospital Regional de Rancagua, con el objeto de que esta entidad pueda contratar médicos especialistas.

Dios guarde a V.E

Enrique Jaramillo Becker

Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Miguel Landeros Perkic
Secretario General de la Cámara de Diputados.

Señor (a)
Alcalde (sa)
Concejales (as)
Director (a) de Salud
Presente

Estimados (as),

Como Presidente de la Comisión Salud de la AChM, lo saludo muy cordialmente y a la vez tengo a bien invitarles al "Taller de Capacitación de APS", dirigido a Directores (as) y funcionarios de salud municipal de la región de Coquimbo.

Esta actividad se realizará los días 14, 15 y 16 de Junio, en el Hotel Terral, ubicado en San Martín N° 387 de la Comuna de Vicuña.

El objetivo del taller es entregar a directores y funcionarios del área de la Atención Primaria de Salud Municipal, actualización en diversas materias, entre ellas una de las más requeridas por los equipos a nivel APS son los temas relacionados con las Competencias de trabajo en equipo y promoción de la salud. Modificaciones legales, financiamiento entre otras.

En esta oportunidad, esperamos contar con su especial presencia, con el fin conocer las prioridades y los desafíos para el presente año, lo que permitirá trabajar juntos, para cumplir con los compromisos que hemos construido y que sin duda son prioridad nuestros municipios y para nuestros beneficiarios del sistema de salud municipal.

Será un honor contar con su valiosa presencia, la que le dará el realce a la actividad.

Fraternalmente, Germán Codina Powers, Alcalde de Puente Alto, Presidente de la Comisión de Salud Asociación Chilena de Municipalidades.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa que se enviaron 4 oficios del área educación, números 115, 127, 376 y 389, para dar de baja materiales y maquinaria que se encuentra en mal estado, estos corresponden al Jardín Infantil Fantasía, Escuela de Cerrillos, Colegio Plazuela y Escuela Laura Matus, entre ellos hay muebles, artículos computacionales, estufas, etc., por ultimo informa que a cada Sr. (a) Concejal (a) se le ha hecho entrega del reporte de estado de la situación presupuestaria del primer trimestre, junto con el documento de pago de cotizaciones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone analizar la propuesta de nombre del callejón.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, cree que los vecinos deben opinar sobre este nombre ya que son ellos los que viven en este sector.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, concuerda con el Concejal Zamorano ya que además este callejón se conoce con el nombre de Roberto Espinoza.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, cree que el hecho más importante es que este callejón ya tenía un nombre, lo que es distinto a un callejón nuevo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se revise este asunto por lo que pide que la Junta de Vecinos Lo Miranda Centro envíe el acta de la reunión y la escritura del callejón, luego solicita realizar la votación para dar de baja estos objetos solicitados por el departamento de educación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar dar de baja los objetos solicitados por oficios del Departamento de Educación Municipal número 215, 219, 376 y 389.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba

Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban dar de baja artículos en mal estado de Jardín Infantil Fantasía, Escuela de Cerrillos, Colegio Plazuela y Escuela Laura Matus, que se enumeran a continuación. (Ofs. N° 115, 127, 376 y 389 Depto. De Educación).

JARDÍN FANTASIA	
1	*Ventilador*
1	*DVD*
3	*Sillas Nido*
1	*Calefactor*
1	*Juego de Patio*
ESCUELA CERRILLOS	
3	*Escritorios*
1	*Rack para computación*
3	*Parlantes*
1	*Sistema de audio*
1	*DVD*
2	*Parlantes de equipo de música*
	Banquetas de madera
1	*Parlante de computador*
2	*Teclados*
1	*Mueble antiguo tipo aparador*
5	*Parlantes para sala (audio interno)*
1	*Impresora HP*
1	*CPU antigua*
4	*Sillas pre escolar*
1	*Televisor Phillips*
1	*Pantalla de computador Phillips*
1	*Mueble madera celeste*
1	*Mueble biblioteca de madera naranjo*
1	*Piscina plástica*
1	*Estufa a gas*
COLEGIO PLAZUELA	
1	*Impresora Epson Stylus T25*
1	*Fotocopiadora Lanier LD 319*
1	*Fotocopiadora Lanier LD 315*
8	*Pantallas Samsung Sync y CPU blanco*
44	*Sillas para banco café*
4	*Bancos bipersonales*
1	*Cortadora de pasto Electrolux rojo*

ESCUELA LAURA MATUS	
20	*Mesas de alumnos*
50	*Sillas de alumnos*
	Bancos
	Columpios
	Rueda giratoria
	Pantallas
	Computadores
	Impresoras
	Proyectores
	Focos de emergencia

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al siguiente punto aprobación de aprobación actas ordinarias número 16, 17 y 18 del año 2017, pide aprobación del acta ordinaria 16 del 2017, pide aprobación del acta ordinaria 16 del 2017, pide aprobación del acta ordinaria 16 del 2017 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 16 del 2017, luego pide aprobación del acta ordinaria 17 del 2017, pide aprobación del acta ordinaria 17 del 2017, pide aprobación del acta ordinaria 17 del 2017 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 17 del 2017 y, por ultimo pide aprobación del acta ordinaria 18 del 2017.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, interviene argumentando que solicito se le entregara copia del audio del sesión número 18 del 2017, del día 16 de mayo del presente año, para escucharla y luego poder realizar sus observaciones si corresponde ya que no está de acuerdo con lo redactado en ella.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le informa que de todas maneras las actas corresponden a un reflejo de lo que hablan en las reuniones de concejo, lo que se transcribe en un documento.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, añade que el acta refleja lo que uno dice pero la intencionalidad no se puede constatar en el documento, además cuando se objeta este documento se debe ser preciso para fundamentar el error, lo que se está hablando acá es por una generalidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que la Concejala puede hacer esta observación para aprobar el acta, se le entregará el audio para que pueda revisar atentamente lo dicho en esta reunión para hacer las observaciones que crea pertinentes; y entonces con esta única objeción, se da por aprobada el acta número 18 del año 2017, luego pasa al tercer punto Varios.

El Director de la Unidad de Control Don Fernando Araya, informa que se ha entregado el primer informe de presupuesto que fue enviado a la Contraloría y la Subdere, estos organismos los revisan, analizan y corrigen si es necesario; explica que se realizó un informe con algunas definiciones para que los Sres. (as) Concejales (as) nuevos entiendan de que se trata, añade que en el primer informe trimestral los resultados no son complicados ya que todas las cuentas están con saldo presupuestario y no hay problemas en ellas, añade que el gasto presupuestario va alrededor del 25%, que es lo esperado para esta fecha, hay algunas cuentas en el municipio y educación que están con un saldo negativo, pero son cuentas menores, que tienen que ver con el mobiliario, ya que se están implementado algunas unidades nuevas, como es tránsito y transporte, aseo y ornato, el gabinete psicotécnico y otras, estos son temas menores que se irán corrigiendo a medida que vayan entrando ingresos, que son principalmente permisos de circulación y patentes comerciales, el activo fijo ya se está actualizando, de hecho se contrató a un funcionario nuevo para que resuelva este asunto que estaba pendiente, por otro lado no se ha trabajado en el manual de funcionamiento, pero se espera entrar en este tema muy pronto, en resumidas cuentas el ingreso de recursos a sido mayor a los gatos en un 0,3%, por lo que no se ha tenido problemas de déficit; en el área salud el funcionamiento ha sido normal y se están capacitando en mercado público, que era una tarea pendiente al cambiar algunos funcionarios de función; en educación también hay algunas cuentas en negativo que tienen que ver con el pago de indemnizaciones por el retiro de algunos profesores, cabe mencionar que el municipio también tendrá que pagar indemnizaciones, pero no se reflejan en este informe ya que al 31 de marzo no se hacían efectivos estos pagos y se estima que se reflejaran a partir del segundo informe, el único movimiento que se puede apreciar es la incorporación del saldo anterior de caja 2016 al presupuesto del año 2017.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, con respecto a educación, tiene dudas ya que al 31 de julio se debe aplicar la reforma educacional, la que incluye un incremento en las remuneraciones, y se tiene preocupación de donde provendrá este financiamiento, porque el cálculo del aumento de sueldo es individual, se ha hablado de muchas fórmulas para calcular este aumento, y como presidente de la comisión de educación presenta su preocupación frente a una posible falta de recursos para pagar a los docentes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, espera que el Ministerio de Educación se haga cargo de este aumento en la remuneración de los docentes, ya que son políticas que provienen de ellos, ya que cuando se tomó la medida de incrementar las horas no lectivas de la función docente a 70 % de tiempo lectivo y 30 % de tiempo no lectivo no se enviaron los fondos y el municipio debió correr con este gasto impuesto por el Mineduc; menciona también que otras comunas se han ido a quiebra por los gastos que la educación genera, de hecho actualmente el municipio corre con los gastos del jardín infantil de la Escuela Laura Matus debido a que no se han cumplido con requisitos que impuso el Ministerio de educación en cuanto al metraje de la cocina, por lo que concuerda en que hay incertidumbre, por otro lado está la desmunicipalización de la educación, con la cual no está de acuerdo, la que dejará todo en manos de un poder central y cree que lo que en verdad se necesita es mayor fiscalización.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, añade que el financiamiento siempre repercute en el municipio.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pide a los Sres. (as) Concejales (as) que se sigan realizando más Reuniones de Comisión de Educación para aclarar las dudas o situaciones extrañas que se puedan presentar, considerando que hay entes que se encargan de fiscalizar la educación y deben asumir su responsabilidad, menciona como ejemplo que el Colegio de Cerrillos fue potenciado por el municipio, luego que el ministerio pidiera el cierre de este y otros más, convirtiéndolo en un establecimiento que entrega educación de calidad a los alumnos de la comuna.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, agrega que algunos docentes piensan que la educación pública será perjudicada por esta reforma, agrega que en este municipio no se deben sueldos ni imposiciones, lo que significa que como comuna están bien, pero si se llegaran a fusionar establecimientos, se realizarían despidos y se generaría un malestar mayor, lamentablemente como Concejo Municipal o Comisión de Educación no hay ninguna resolución que puedan tomar que afecte la reforma educacional de alguna forma.

El Director de la Unidad de Control Don Fernando Araya, comenta también que además del asunto presupuestario está el tema de los bienes municipales que hace uso el área de la educación, como vehículos, inmuebles, etc.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, agrega que esto es muy difícil de solucionar, ya que el municipio peleará por los bienes que ha ayudado a adquirir o mejorar, ya que es una inversión municipal, ya que quedan al medio del problema y pagan las consecuencias de estas decisiones.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, comenta que se les ha convocado a muchas reuniones de seguridad pública, en diferentes juntas de vecinos de la comuna, por lo que solicita que se agrupe estas reuniones y convocar a las Uniones Comunales de Doñihue y Lo Miranda, ya que por ejemplo esta semana tienen una reunión con la junta de vecinos de la Villa Ilusión el día jueves y otra con la Junta de Vecinos La Esperanza el día viernes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a los Sres. (as) Concejales (as) que asistan a estas reuniones para no negar a los vecinos la participación en estas reuniones, también menciona que se está elaborando un plan comunal de seguridad pública por lo que pide a los Sres. (as) Concejales (as) que aporten sus ideas a este documento, cree que la participación ciudadana ayuda a los vecinos a sentirse más seguros y escuchados, por otro lado la ley no faculta al municipio a tomar medidas contra la delincuencia solo pueden tomar medidas junto con el plan de seguridad pública, como mejorar la luminarias o proyectos de mejoramiento de barrios, cree que el municipio debe tener más comunicación con carabineros y crear comités barriales de seguridad que permitan a los vecinos apoyarse entre ellos.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, piensa que los vecinos antes de tomar medidas con sus propias manos deben comunicarse con carabineros, se debe evitar tener problemas por enfrentar a un delincuente, añade además que en todas las reuniones que se han hecho de seguridad pública siempre se solicita una mayor presencia policial.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta al Sr. Alcalde sobre una idea que planteo de tener una central directa con carabineros, para lo llamados de emergencias, los que no entran directamente por lo que el municipio podría una central de llamados directa.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, afirma que no recuerda haber planteado esto, pero se podría averiguar.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, manifiesta que también pertenece a un grupo de mensajería de seguridad del sector de California, pero cree que algunas acciones que toma la población por esto pueden ser peligrosas, por lo que cree que carabineros debe ser más estricto en este sentido y que se debe dar un buen uso a estos sistemas de comunicación.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, cree que su rol fiscalizador también abarca estos aspectos, por lo que declara que en varias oportunidades a patrullado la comuna con el fin de ayudar a los vecinos con la seguridad, incluso lo han llamado por la presencia de delincuentes y ha llamado a carabineros cuando han encontrado a algún sospechoso y este ha sido detenido.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, a propósito de que en cierta oportunidad se les informó que era difícil aumentar la dotación de carabineros, pregunta si esto se le informa a la comunidad, por que en muchas ocasiones se dice que el Concejo Municipal no hace nada al respecto, así cree que hay cosas que deben dejarse claras frente a la ciudadanía.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cree que se debe hablar con la verdad frente a los vecinos e instarlos a hacer las denuncias ya que el mapa delictual correspondiente a las denuncias no refleja lo que pasa realmente, esto porque las personas no hacen las denuncias.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, insta al Sr. Alcalde para que hable con el Sr. Prefecto o Jefe de Zona de Carabineros, para que plantee, junto al Concejo Municipal, la posibilidad de aumentar la presencia de carabineros en la comuna.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, cree que esto se debe hacer por escrito, para que además de solicitar este aumento de la dotación de carabineros, se informe a la comunidad de esta petición, ya que muchas veces la gente habla ignorando lo que realmente ha sucedido y el trabajo y preocupación del concejo municipal.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cree que como autoridades deben seguir el plan de seguridad pública ya que este contemplará iniciativas con cambios culturales, con la comunidad, tecnología, además espera que se destinen fondos para desarrollar estas estrategias porque de otra forma se verá más limitado y solo quedará en ideas.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, cree que hay gente que critica mucho el actuar de los concejales sin saber realmente lo que han hecho, incluso cuando se les cita a reuniones, para informarse del tema, no asisten.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, insiste a los Sres. (as) Concejales (as) para que aporten sus ideas a este plan de seguridad ciudadana y tengan en cuenta que los costos de estas gestiones se deberán mantener y solventar por muchos años, por ejemplo si se comprar camionetas de seguridad ciudadana se debe contratar al menos 2 choferes con responsabilidad administrativa, pagarles seguro de salud y de vida ante cualquier imprevisto.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, para cerrar el tema agradece la pronta implementación de algunos proyectos de luminarias, mejoramiento en las vías de acceso, pavimentaciones, que mejorarán la seguridad de los vecinos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, informa que el CESFAM Doñihue le informó que se solicitó una línea de teléfono adicional para dar horas médicas ya que en varias oportunidades la gente llama y encuentra ocupada la línea o las

horas ya están tomadas, y los funcionarios son víctimas de insultos y amenazas por este motivo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, le afirma que conversara este asunto con la Sra. Jefa de Depto. De Salud Doña Jessica Manzor.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, informa que hay dos líneas telefónicas, pero indudablemente debe colapsar a algunas horas cuando la demanda de atenciones es mayor.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, aclara que estas consultas no están programadas, tomando en cuenta que hay un servicio de urgencia que puede atender estos casos cuando son de gravedad, y por otro lado hay usuarios que sobre utilizan este servicio pidiendo constante y repetidamente atenciones que no representan mayor cuidado o gravedad.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, solicita que se cite a carabineros a las reuniones de seguridad pública, para tener una línea directa ante cualquier imprevisto, también declara que seguirá patrullando la comuna, ya que le apasiona el tema de seguridad y frente a algún problema se comunicara con carabineros.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, felicita a los funcionarios de salud ya que se enteró que estaban realizando visitas a los postrados, en compañía de profesionales de esta área.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, desea aclara que su asistencia a la entrega de notebooks "Me Conecto para Aprender" no fue porque haya sido invitada, sino que fue a dejar unas excusas del Diputado Rincón y se quedó en el lugar, descarta que se le haya invitado excluyendo a los demás Sres. (as) Concejales (as) de Doñihue.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, añade que hay muchas actividades que no organiza el municipio por lo que no tienen participación del protocolo o los invitados.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, sugiere que como dueños de casa, como mínimo se les debiera considerar para estas actividades.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, sugiere que si algún concejal tiene la posibilidad avise de estas actividades al whatsapp del concejo de Doñihue, y si alguno tiene la posibilidad de ir pueda asistir también.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día martes 06 de junio de 2017.

SESION ORDINARIA N° 19/2016.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJAL

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme